

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1810.

---

SAN NICOLAS DE BARI, ARZOBISPO DE MIRA.

El jubileo está en la iglesia de San Antonio.

*Afecciones astronómicas.* — Sale el sol à las 7 h. 11' y se pone à las 4 h. 49'. Debe señalar el reloj al punto del medio dia 11 h. 59' 34". Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 13 47' 35". Idem en la equinoc. en tiempo 16 h. 49' 41". Es el 10 de la luna. Sale à las 2 h. 29' tard. y se pone à las 2 h. 16' madr.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim. baxa à las 4 h. 23' mad. | Seg. baxa à las 4 h. 57' tard.

Prim. alta à las 10 h. 41' mañ. | Seg. alta à las 11 h. 13' noch.

---

## COMERCIO.

*Decreto expedido por el principe Regente de Portugal en Rio.*

*Faneiro, á 7 de agosto de 1810.*

Habiendo determinado por justos motivos en decreto de 28 de enero del año pasado, que los efectos y mercancías que viniendo de Lisboa y Oporto hubiesen satisfecho los derechos establecidos, quedasen libres de los prefixados en carta regia de 28 de enero y decreto de 11 de junio de 1808, á fin de poder entrar en concurrencia con los géneros procedentes de puertos extranjeros en derechura; y siendo arreglado y conforme á la indefectible justicia que acostumbro hacer á todos mis fieles vasallos, que se practique lo mismo en los términos que sea dable por ahora con las mercancías, que habiéndose introducido por las aduanas de estos dominios y satisfecho los derechos prefixados en las ex-

presas órdenes se exportaren despues para Portugal , por tener lugar , y ser correlativas las razones que motivaron la mencionada resolucion , contenida en el decreto de 28 de enero del año pasado : Tengo á bien ordenar , en quanto no se establezcan reglamentos mas amplios y generales sobre tan importante objeto , que todas las mercancías importadas y que hayan pagado los derechos en las aduanas del Brasil , quando se exportaren para Portugal paguen los que adeudaren en las competentes aduanas , rebazándoseles lo que por documentos legales conste haber satisfecho en las aduanas de este estado del Brasil. Tendreislo entendido &c. &c.

### NOTICIAS DEL REINO.

En fecha del 29 último escriben de Algeciras " El corto destacamento que teniamos en Ximena , atacado por fuerzas francesas mui superiores , se replegó sobre Bocas del Leon : los enemigos , despues de haber permanecido veinte y quatro horas en dicho pueblo , se retiraron á Alcalá de los Gazáles , de donde anteriormente habian desalojado á unos quarenta hombres que allí habia de observacion. — Acabamos de saber que Sebastiani con dos mil infantes y setecientos caballos ataca á Marbella , defendida por seiscientos españoles , auxiliados de una obusera y una cañonera. Esperamos un resultado feliz."

De Sevilla avisan con fecha del 16 último , que desde el 28 anterior hasta el 4 inmediato habian salido de allí 7500 hombres al mando de los generales Girard y Mastil con direccion á Cantillana , los que en Cazalla y Constantina han cometido las atrocidades que acostumbran , dexando á los habitantes de ámbos pueblos reducidos á la última miseria. Dirigiéronse en seguida por las orillas del Guadiana , y se apoderaron de las barcas de Palma , Alcolea , Cantillana , Villanueva del Rio y Alcalá del Rio , en cuyos puntos conservan gruesos destacamentos , no permitiendo el embarque á ningun pasagero sin previa licencia de los respectivos comandantes. — En el castillo de Constantina , que han reparado

á costa del pueblo: y con el sudor de los infelices jornaleros, han colocado tres cañones, y cinco en varios puntos del río que podrian en otra estacion ser vadeables.

Se asegura que está dada la orden para crear diez regimientos de infantería con el nombre de voluntarios de los quatro reinos de Andalucía, y se dice que los *civicos* se refundirán en estos cuerpos, que se transplantarán al norte de la península, ó quizá al norte de Europa.

### NOTICIAS DE CADIZ.

**Dia 5.**— El castillo del Puntal y baterías de tierra, dos obuseras españolas y una corbeta bombardera inglesa han dirigido sus fuegos ácia el río y baterías enemigas, por las que fueron contestados.

Segun noticias del 2 recibidas de Lisboa, subsiste Mas-sena en Santarem, en donde se fortifica, incomodando bastante su campamento las fnerzas sutiles del Tajo: (*véase el diario de 29 de noviembre.*)

La premura del tiempo no permite presentar aquí extracto de la correspondencia recibida hoí de levante.

**AVISO.** Por disposicion del real tribnnal del Consulado de esta plaza se subasta la polacra española nombrada la Favorita, de porte de 152 toneladas, de madera de roble y pino, de media vida, forrada por su exterior, avaluada en 4661 pesos de á quince rs. vn.: debe verificarse su remate en venta pública á las puertas de la casa consular á horas del medio dia del viérnes 7 de diciembre. Lo que se notoría á fin de que qualquiera á quien le acomode hacer postura acuda á la escribanía del tribunal, donde se le instruirá mas por menor, y admitirá la que hiciere, siendo arreglada.

**OTRO.** El Semanario patriótico, el Observador, el diario mercantil de Cádiz, y otros papeles, se venden desde el dia 1.º de diciembre, en la Real Isla de Leon, solo en el almacén de Don Ignacio Bonis, calle Real esquina á la de las Cortes.

**OTRO.** Habiendo resuelto el consejo de Regencia se sa- que á pública subasta el suministro de aceite, leña y demas utensilios que debe hacerse á la tropa existente en la plaza de Cádiz, Real Isla de Leon y sus puntos de defensa, bazo el pliego de condiciones formado al intento, que se hallará de manifesto en la contaduría de este ejército de Andalucía al lado de la tesorería de real hacienda, para los que gusten enterarse: se hace saber al público por medio de cartelles fixados en los parages acostumbrados de dichas dos plazas; en la inteligencia de que por el señor intendente general del mismo ejército se ha señalado el día 13 de diciembre para su remate, que se ha de celebrar con su asistencia en la misma contaduría á las doce de la mañana del referido día.

**OTRO.** Se desea saber el paradero de Doña Luisa de Urtutia, á quien hai que comunicar asuntos que le interesan. La persona que lo supiere, se servirá avisar á la casa n.º 159 calle de la Verónica.

**PERDIDA.** A quien hubiere encontrado una carterita de cafilete encarnado, que se perdió la noche del juéves, y contenia un estuche, y una letra de 3000 reales vellon, girada por un sugeto de Valencia á otro de esta ciudad, cuyos nombres y señas se darán, se suplica se sirva entregarla en la sacristia de san Antonio al teniente cura de noche, donde se le dará un buen hallazgo.

**VENTA.** Informe hecho á S. M. por D. Vicente Alcalá Galiano sobre el decreto de 11 de agosto de 1809, en que se mandaron suprimir las rentas provinciales, luego que se subrogasen en otras equivalentes. Véndese á 20 rs. cada exemplar á la rústica en la librería de D. Victoriano Pajáres, calle Ancha, junto á las Recogidas.

**CON REAL PRIVILEGIO.**

---

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.